



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo pertinente, informe a la brevedad y por escrito lo siguiente:

1. ¿Cuándo se realizó el último inventario del Complejo Museológico "Enrique Udaondo"? Adjuntar copia certificada del mismo;
2. Si se han prestado en los últimos años piezas del museo a otras instituciones, en caso de respuesta afirmativa adjuntar la lista de las piezas prestadas, instituciones a las que les fueron entregadas, del préstamo y de la devolución de cada una de ellas;
3. ¿Qué recaudos legales y de seguridad se tomaron para garantizar que las piezas prestadas a otras instituciones le sean devueltas en correcto estado de preservación y en plazo establecido? Adjuntar copia de los actos administrativos que se celebran para la sesión con carácter de préstamo de las piezas?
4. Si existe algún litigio con motivo de la no devolución de alguna de las piezas que se pudieran haber prestado, en caso de respuesta afirmativa identificar las piezas y las instituciones involucradas en el litigio;
5. Si se ha efectuado una evaluación de los daños que pudo haber causado las inundaciones de noviembre de 2012, tanto en lo edilicio como las piezas que forman parte del patrimonio del museo, en caso de respuesta afirmativa remitir copia certificada;
6. Si se elaborado algún plan para la puesta en valor del complejo, en caso de respuesta afirmativa, adjuntar copia certificada del mismo;
7. ¿Cuántas personas se desempeñan en el complejo museológico? Indicando las funciones, categorías, antigüedad y si son planta permanente o contratadas;
8. Si el personal se encuentra correctamente categorizado de acuerdo a su antigüedad y cuál es el motivo por el que el personal contratado no ha sido efectivizado.

Oficina 55 Int. 3475/6/7

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El 8 de julio del año 2010 fue sancionado un proyecto de solicitud de informes (D-1916/10-11), de mi autoría, en el que se requería información sobre distintos aspectos que hacían al funcionamiento del Complejo Museológico "Enrique Udaondo". Hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

Desde que Don Domingo Fernández Beschtedt, comisionado municipal de Luján interesara al Interventor de la Provincia de Buenos Aires, Don José Luis Cantilo, para que el histórico Cabildo no se demoliera y fuera destinado a museo, ha transcurrido 96 años de una fecunda tarea.

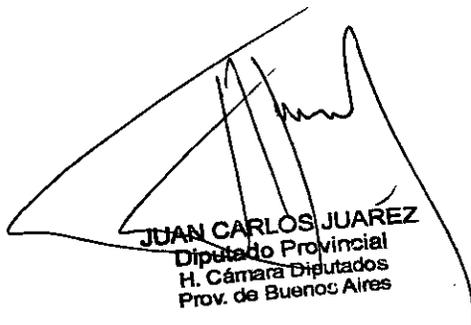
Sostenía en aquel proyecto, que la preservación del *patrimonio es motivo de preocupación para toda la comunidad de Luján, más aún cuando se conocen casos de préstamos de importantes piezas del museo, de las que no se sabe a ciencia cierta si las mismas han retornado al complejo museológico.*

Sin perjuicio de la discutible política de prestar piezas del museo para ser exhibidas por otras instituciones, no caben dudas que esta operatoria debería estar rodeada de todos los recaudos legales y de seguridad para garantizar que las piezas prestadas vuelva al museo "Enrique Udaondo".

Han pasado casi tres años desde que se aprobara el pedido de informes y la situación se agravo como consecuencia de la falta de mantenimiento a la estructura edilicia del complejo. Las colecciones allí guardadas tampoco reciben el adecuado mantenimiento con el consiguiente riesgo de perder parte del patrimonio histórico del museo.

La situación se agravo como consecuencia de las últimas inundaciones que afectaron a la Ciudad de Luján. Los empleados del propio museo han denunciado públicamente que en los depósitos el agua llego a los 80 centímetros. No se han realizado las tareas de limpieza de esos depósitos y tampoco se ha evaluado los daños que el agua a provocado en el valioso patrimonio allí conservado.

Por lo expuesto es que le solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Prov. de Buenos Aires